21 de setiembre de 2018
FC-509-2018

COMUNICADO

A todo el personal docente y administrativo y al estudiantado de la Facultad de Ciencias

Ante las consultas que han surgido luego de la publicación del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en su sesión N. 6221 del 21 de setiembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias hace saber que, en aplicación de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en el Artículo 94, Inciso (O), **no se suspenden** las actividades académicas de la Facultad de Ciencias.

Dr. Javier Trejos Zelaya
Decano

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA